



Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 000028/2020

LUJÁN, 17 MAY 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se tramitara la Contratación Directa N° 005/2020 relacionada con la reparación de una campana extractora del Laboratorio Central de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 17 de Febrero de 2020 se emite la Disposición DISPDGEF-LUJ:012/2020 mediante la cual se adjudica a la firma Zweig Ing S.R.L. la Contratación Directa de la referencia

Que se emite en consecuencia la Orden de Compra N° 004/2020.

Que debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por las autoridades nacionales y universitarias no fue posible ejecutar las tareas adjudicadas por parte de la empresa.

Que, actualmente se han retomado tareas de investigación y docencia en los Laboratorios de esta Casa haciendo imprescindible la realización de la reparación que nos ocupa.

Que el Director de Laboratorios mediante nota del 26 de febrero del corriente año, informa que la empresa adjudicataria ha presentado un pedido de actualización de montos equivalente al cincuenta y tres por ciento (53%) por encima del monto original.

Que esta Secretaría otorgó la autorización para la reparación.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :



EXP-LUJ: 0000028/2020

*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Orden de Compra N° 004/2020.-

ARTÍCULO 2°.- Emitir nueva orden de compra a favor de la firma Zweig Ing S.R.L., por la Contratación Directa N° 005/2020 y por un importe actualizado total de PESOS CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$ 115.494,50).-

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Raúl José Orlando, realizará la conformidad de la factura por la prestación del servicio.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11 Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000028/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000225-21

Lic. Marcelo D. Busalacchi
Secretario de Gestión y
Administración Presupuestaria